



Cuaderno N°21
**“La guerra preventiva y el Derecho
Internacional”**

Héctor Gros Espiell



FUNDACION VIVIAN TRIAS

Colonia 1456 Piso 5. Montevideo 11200. Tel +598 2402 1053. www.fundacionviviantrias.org



Fundación Vivián Trías

Cuaderno N°21

La “guerra preventiva” y el Derecho Internacional

Dr. Héctor Gross Espiell

Vamos a situar la llamada “guerra preventiva” en el marco del Derecho Internacional y analizaremos su aplicación en el caso de la guerra en Irak.

Este tema va mucho más allá de posiciones partidistas o ideológicas porque supone una toma de posición nacional y ética sobre problemas que conmueven a todo el mundo y que no pueden dejar de conmover al Uruguay y a los uruguayos. Pienso que, de todo lo que ha ocurrido en este mundo, lamentablemente en crisis, en el que tantos valores han sido arrasados, en el que vivimos o duramos, en este mundo caracterizado por la existencia de un único poder hegemónico, de una única superpotencia en lo tecnológico, en lo militar y en lo político y en medio de estas carencias y de estas dudas, lo único rescatable es la existencia de una opinión pública independiente, que con diferente intensidad pero en todos los p/aíses, se manifiesta por la paz.

Creo que esto es lo más positivo de todo este panorama del que estamos hablando. Sin duda Uruguay fue uno de estos países, si tenemos en cuenta que, según las encuestas más creíbles, más del 90% de la opinión pública uruguaya se manifestó por la paz, contra el empleo de la fuerza que violó la Carta de Naciones Unidas y que ese porcentaje de opinión pública se mantuvo e incluso se acrecentó a pesar del punto de vista gubernamental contrario a este sentir. Quiero destacar, por su profundo significado y por su proyección futura, el ejemplo de la independencia cívica, conceptual e ideológica de esta opinión pública que supo dejar de lado la opinión gubernamental.

¿Qué es la llamada legítima defensa preventiva? ¿Cómo se sitúa este instituto en el marco de la Carta de Naciones Unidas y del Derecho Internacional General? Es sabido que la Carta de Naciones Unidas en su famoso artículo 51 reconoce el derecho inherente de la legítima defensa de los estados frente a un ataque armado. Luego una vez ejercido este derecho (que puede ser individual o colectivo) debe ponerlo inmediatamente en conocimiento del Consejo de Seguridad de la ONU, para que el Consejo de Seguridad tome las medidas requeridas para el restablecimiento de la paz y la seguridad internacionales.

El derecho de legítima defensa, en Derecho Internacional, es un derecho que existió siempre, es anterior a la Carta, es consustancial a la idea de organización jurídica y de la personalidad jurídica de los estados. Si hay estados, éstos tienen, como proyección de su propio ser y de su propia existencia, el derecho a defenderse frente a un ataque armado. La legítima defensa es un instituto tradicional, del derecho interno y del derecho internacional. Implica una cantidad de elementos y de condiciones a los que después nos referiremos. La ONU tomó este instituto preexistente y lo incluyó en la Carta, pero naturalmente su interpretación, su significado y sus alcances deben ser fijados en función del Derecho Internacional General.

La primera observación, sumamente importante para después ver su aplicación en el caso concreto, es tener en cuenta que: “es un derecho que existe frente a un ataque armado”, son palabras textuales de la Carta. Tiene que haber ataque armado para que consiguientemente haya legítima defensa frente a ese ataque, que puede ser, como decimos, individual o colectivo. Si no hay ataque armado no hay legítima defensa, pero ya en los primeros años posteriores a la entrada en vigencia de la Carta se expuso una teoría, que no nació ahí, sino que tiene raíces en la Teoría General del Derecho, en el sentido de que no hay que esperar a que el ataque armado se produzca, si el ataque armado es previsible y es prácticamente seguro que va a ocurrir, puede haber una reacción frente a ese ataque presumible y por tanto hay, habría, un derecho de legítima defensa preventiva, para prevenir el ataque posterior. Esta tesis nació y se fundamentó ya en la era atómica cuando todavía había un monopolio de las armas nucleares por parte de EE.UU.

La primera sistematización completa de la teoría de la legítima defensa preventiva la encontramos en un curso de la Academia de Derecho Internacional de La Haya, hecha por un gran jurista británico. Es curioso que casi siempre los juristas que han defendido la existencia de una legítima defensa preventiva han sido juristas anglosajones y que la más firme oposición doctrinaria y teórica a la legítima defensa preventiva ha sido de juristas de Europa continental y también latinoamericanos.

Esta primera exposición de la Academia de Derecho Internacional es de 1952. La primera refutación teórica, completa y latinoamericana a esta tesis es unos años posterior, cuando las armas nucleares no solamente eran poseídas por EE.UU. sino también por Gran Bretaña, por Francia, por China y por la URSS. Esta crítica a la tesis de la legítima defensa preventiva es de las más completas y fue hecha justamente por un jurista compatriota, por Eduardo Jiménez de Aréchaga, que en su curso en la Escuela de Estudios Internacionales de Madrid, que luego fue publicado bajo el título de Derecho Constitucional de las Naciones Unidas, deshizo esta tesis afirmando que si la Carta dice que el derecho de legítima defensa existe ante un ataque armado no puede haber legítima defensa cuando aún no hay un ataque armado. Pero además la deshizo conceptualmente, explicando que si no hay ataque no puede haber reacción y que la peligrosidad de reaccionar frente a un ataque inexistente es que transforma, en realidad, al que pretende reaccionar en un atacante; es decir invierte totalmente los términos de la legítima defensa. Sería lo mismo que decir, en el caso de la vida individual, la vida ciudadana, no la de los estados: yo pienso que este me va a matar y antes de que me mate lo mato yo a él. Eso no es legítima defensa preventiva.

Otro gran jurista latinoamericano, Jorge Castañeda (padre), en su curso sobre el uso de la fuerza y las Naciones Unidas, sostuvo igual criterio. Pero estos dos juristas además de otros franceses e italianos, cuando estudiaban el tema de la legítima defensa preventiva en relación con las armas nucleares, decían que el planteamiento tradicional del tema de la legítima defensa preventiva se veía alterado por la existencia de las armas nucleares, porque estas pueden extinguir centenares de millones de vidas humanas. No podemos esperar el primer ataque porque ese primer ataque destruiría prácticamente el país; antes de que nuestro país esté destruido, si tenemos la certeza de que va a haber un ataque nuclear debemos también actuar mediante otro ataque nuclear previo.

En realidad este hecho, que tiene algo de verdad en el sentido de la destrucción masiva de una población como consecuencia de un ataque nuclear, no

cambia la esencia del problema, ni la peligrosidad total de admitir la legítima defensa preventiva porque ¿qué juez puede determinar que hay un presunto ataque frente al que hay que actuar? Es el propio estado que va a actuar en reacción, es decir que él puede tomar la llamada legítima defensa preventiva como una excusa para destruir a un adversario. Siempre recuerdo que en mi primer viaje a China, en 1976, en pleno gobierno de “la Banda de los cuatro”, ya con Mao agonizante, (fui a China cuando se firmó el Protocolo Adicional número 2 al tratado de Tlatelolco, de proscripción de armas nucleares en América Latina), el último día de mi estadía en Pekín me llevaron a ver los “abrigos antiatómicos” en el subsuelo de Pekín y allí, en un gran salón excavado que supongo que seguirá existiendo, prepararon refugios antiatómicos en los que había de todo: hospitales, asilos, comedores para centenares de miles de personas, todo al nivel de lo que es la población China. Los militares chinos me dijeron más o menos lo siguiente: es ineludible que seamos víctimas de un ataque nuclear del Social Imperialismo. El Social Imperialismo era la URSS en aquel momento. Pero, repitiendo la famosa frase de Mao, razonaban: “la bomba atómica es un tigre de papel”. Porque en el primer ataque nuclear por parte de la URSS a China, es posible que mueran 200 ó 300 millones de chinos, pero la población china es principalmente rural y esto significa un porcentaje mínimo de la población china y la reacción china, también atómica, permitirá matar a 800 millones de rusos; es decir aun quedaron 1.100 millones de chinos, pero solamente quedaron 200 millones de rusos. La guerra nuclear está ganada. Es un razonamiento tan increíblemente frío y tremendo que demuestra, sin embargo, como jugaban con la posible utilización del concepto de guerra preventiva aplicado a las armas nucleares, sin plantear, o dando por supuesto el planteamiento, pero considerando puramente teórica, la ilicitud de la legítima defensa preventiva, como institución del Derecho Internacional.

Esta institución a partir de los años 60 ó 70 cayó en desuso en la doctrina y en la práctica internacionales. Durante todo el equilibrio de las superpotencias, equilibrio del terror como lo han llamado algunos, no se invocó la doctrina de la legítima defensa preventiva, incluso se negoció, mutuamente entre la URSS y EE.UU, que ambas partes renunciaban al primer ataque con armas nucleares. Asistimos pues, antes del fin de la bipolaridad en materia internacional y durante los primeros años de la unipolaridad, a una, prácticamente, “no-invocación” de la teoría de la legítima defensa preventiva.

Esta tesis sin embargo, y a mi juicio, lamentablemente, renació con el presidente Bush y con su grupo de asesores, muy recientemente.

Curiosamente no fue invocada salvo algún artículo de doctrina durante la presidencia de Reagan, pero en cambio renació conceptualmente, en un grupo ultraconservador que apoyó la campaña para la elección de Bush. Ciertos elementos actualizados de la teoría de la legítima defensa preventiva se encuentran ya en varios documentos de este período, firmados por un grupo de asesores integrantes de la ultraderecha norteamericana; pero la primera exposición sistemática y actualizada del renacimiento de la teoría de la legítima defensa preventiva fue hecha por Condoleza Rice, la asesora en asuntos de seguridad del presidente Bush, en noviembre del año 2002, en un artículo publicado en el New York Times, que dio la vuelta al mundo. Ha sido traducido a muchos idiomas; en español fue publicado por “El País” de Madrid, en francés por “Le Monde”, en Italia por “La Republica” y “Il Corriere de la Sera”, etc. En este artículo Condoleza Rice, (es un artículo semipolítico y semijurídico bien estructurado), sostiene que, en el estado actual de

las relaciones internacionales, es absolutamente necesario aplicar la teoría de la legítima defensa preventiva, que, en el mundo actual, a pesar de la existencia de una única superpotencia absoluta, los EE.UU, estos pueden ser objeto de presumibles ataques, no solo por los países integrantes del eje del mal, sino incluso por ataques terroristas y que por tanto el ataque de un estado contra EE.UU, como el ataque de un grupo terrorista, que no sea un estado pero que pueda situarse en un estado; si EE.UU tiene la convicción de que ese ataque se va a producir, tiene el derecho de ejercer una legítima defensa para destruir a ese presunto agresor. En este artículo, repito peligrosísimo, para mí, pero muy bien razonado, no se hace para nada referencia a las Naciones Unidas. Es decir es una relación: presunto ataque- reacción. Como si el sistema internacional no existiera.

Pasaron los meses y se llegó al conflicto de Irak. Hay que tener en cuenta que el conflicto de Irak presentaba un panorama que podía llevar a la aplicación de la legítima defensa preventiva, porque en la Guerra del Golfo el caso era totalmente distinto desde el punto de vista de los hechos y el derecho, había habido un ataque armado de Irak contra otro estado miembro de la ONU: Kuwait, es decir un ataque armado y dos estados frente a frente, por tanto no hubo ningún problema para la eventual aplicación de la teoría de la legítima defensa preventiva. En cambio en este caso, que ya se acercaba a su definición por las armas, se planteaba la posibilidad de un ataque preventivo de EE.UU contra Irak, presumiendo un eventual ataque de Irak, que nunca se produjo.

Es muy interesante ver cómo, a pesar de la difusión que tuvo esta teoría tratando de revitalizar y reactualizar la teoría de la legítima defensa preventiva, no se invocó de manera expresa en el caso de Irak, se aplicó de hecho pero no se invocó expresamente. La resolución conjunta del senado y de la cámara de representantes de los EE.UU no usa en ningún momento la expresión "legítima defensa preventiva" sino que se limita (se limita es un decir, porque fijense en la extensión que esto tiene) a autorizar al presidente de los EE.UU a usar todos los medios bélicos de EE.UU cuando considere que está en peligro su seguridad nacional. Es, evidentemente, una concepción de una amplitud total, universal, completa, pero que se basa simplemente en que puede estar en peligro la seguridad nacional de EE.UU y no invoca para nada la teoría jurídica de la legítima defensa preventiva. Tampoco hubo una palabra sobre la legítima defensa preventiva en los debates del Consejo de Seguridad que terminaron con una interrupción, dado que fue imposible adoptar resolución alguna por el anuncio del veto francés, ruso y chino, y además por la inexistencia de los nueve votos, que es la exigencia de la Carta de la ONU para cualquier resolución del Consejo de Seguridad. Hay que recordar, es un recuerdo digno para Latinoamérica, que los dos países latinoamericanos integrantes del Consejo de Seguridad: Chile y México anunciaron que no votarían el proyecto de resolución de EE.UU, Gran Bretaña, España y Bulgaria. Por tanto tampoco en el Consejo de Seguridad se invocó la teoría jurídica de la pretendida legítima defensa preventiva expresamente, ni para atacarla, ni para defenderla.. Pero ¿qué pasó? Hubo un uso de la fuerza por parte de EE.UU y sus aliados, en especial por los tres países que enviaron tropas combatientes: EE.UU, Gran Bretaña y Australia, sin autorización del Consejo de Seguridad y sin que hubiere una legítima defensa. Son dos los casos en que la Carta de la ONU permite el uso de la fuerza: la legítima defensa individual o colectiva, o el uso de la fuerza autorizada por el Consejo de Seguridad. No se dió ninguno de los elementos, sin embargo hubo un uso de la fuerza al margen de la Carta, contra el derecho internacional, contra un estado

miembro, dejemos de lado el gobierno del estado miembro que era tirano, repudiable sin duda, digno de toda la censura moral de la humanidad, como hay tantas decenas de tiranos, igualmente repudiables, en lo que respecta a su reconocimiento de los derechos individuales y derechos colectivos. Pero lo importante es que hubo un ejercicio de la fuerza con violación de la Carta y con violación del derecho internacional, que no invocó la legítima defensa preventiva pero que, en realidad, se basa en un razonamiento análogo al razonamiento en el que se funda la legítima defensa preventiva.

¿Qué ha pasado? Todo el sistema internacional se ha dislocado, dejemos de lado la fractura tremenda de la OTAN, dejemos de lado la fractura de la Unión Europea, pero las Naciones Unidas han perdido, prácticamente, su razón de ser esencial y lo más triste es que después de la Guerra de Irak cuyo resultado era obvio, con la tecnología moderna las guerras, prácticamente, son imposibles de ganar, frente a un país que tiene el dominio de toda la técnica actual, que tiene un poderío aplastante que destruye y deshace todo, pero “ganada” esa etapa de confrontación bélica, nada se ha resuelto. No hay un orden jurídico impuesto, la inseguridad sigue reinando en Irak sigue reinando en la zona. Sadam Hussein fue ejecutado, los conflictos religiosos siguen en toda su extensión, el pueblo iraquí se manifiesta contra la ocupación militar. En la zona ahora hay dos protectorados de EE.UU. Afganistán e Irak son protectorados, son países ocupados por un ocupante militar y la ONU es incapaz de hacer nada. Realmente es triste ver lo que pasó después: un Consejo de Seguridad, casi me animaría a decir, si no fuera demasiado grosera la palabra, castrado, que no se anima a plantear la ilegitimidad de lo que pasó, sino que ante el hecho consumado, lo único que discute es cómo utilizar los recursos del petróleo para la reconstrucción del pueblo de Irak destruido por una guerra ilegítima, es decir es una terrible confesión de impotencia y de abdicación frente al hecho consumado. ¿Qué esperanza puede haber en la ONU si el Consejo de Seguridad ni siquiera quiere entrar a discutir el tema de la Guerra en Irak sino solamente discutir la reconstrucción de Irak? Es realmente triste para la comunidad internacional y para su futuro.

La teoría de la legítima defensa preventiva, renacida aunque no invocada expresamente, pero aplicada implícitamente en la Guerra de Irak, es un peligro para la paz y la seguridad internacional, que sigue flotando, hoy, sobre la vida de la comunidad internacional. Porque esta teoría revalorada, reactualizada, aplicada implícitamente, aunque no expresamente, en la Guerra de Irak, sin duda está entre los instrumentos de la primera superpotencia del mundo y hoy es Irak y mañana será Irán, será Siria, será cualquier país que el dedo acusador señale como un peligro para la seguridad nacional de EE.UU, no para la seguridad internacional, sino para la seguridad nacional de EE.UU y podrá ser objeto de un ataque preventivo. Hoy sabemos que con la tecnología moderna un ataque preventivo es un ataque irresistible, un ataque de destrucción total. Por tanto el panorama es triste y una teoría tan peligrosa como la teoría de la legítima defensa preventiva que había entrado en crisis y prácticamente en el olvido, vuelve ahora a ser el fundamento de una tesis que da la base de la posibilidad de un ataque en cualquier lugar, en cualquier momento y contra cualquiera.

Uruguay y la situación mundial
JOSÉ MANUEL QUIJANO

Desde un país pequeño como Uruguay, desde su propia debilidad, ¿qué interés puede tener entender la situación mundial compleja y difícil en la que nos encontramos?

Sería conveniente indagar qué están haciendo los demás, cuáles son los desplazamientos últimos de los países que deciden las cosas, hacia dónde van sus alianzas, con quién están buscando amistades o enemistades; porque a partir de ese rumbo quizás uno puede encontrar ciertas pistas de cómo desplazarse en un mundo tan difícil y tan hostil, como el actual.

Trataré de hacer un ejercicio de análisis de los desplazamientos de las grandes naciones, no solamente de EEUU; desplazamientos en los últimos tiempos y alianzas que parece que empiezan a conformarse y enemistades que parece que, también, empiezan a consolidarse.

Por supuesto, lo del 11 de setiembre fue un cambio extraordinario, un acto terrorista brutal, que cambió muchas cosas, pero mi percepción es que lo del 11 de setiembre agudizó cosas que ya se venían presentando, que ya estaban arriba de la mesa y lo que ocurrió es que este proceso las aceleró. No tengo la impresión de que se haya dado un giro radical y que podamos decir que hay un antes y un después del 11 de setiembre, no puede apreciarse, en todo caso, podemos hablar de una acentuación de lo que ya se venía presentando.

El primer tema al que me quiero referir es que mi generación se formó, en los años 70 e incluso en los 80, con la idea de que EEUU era un poder declinante, porque efectivamente, si uno miraba la economía mundial en los años 70 o en los 80, observaba un vertiginoso ascenso de Japón y de la Unión Europea, y un cierto enlentecimiento de la gravitación de EEUU y de su influencia económica, pero en la década de los 90 cambia radicalmente esta situación, un poder que era relativamente declinante o que así lo percibíamos pasó a ser un poder absolutamente dominante, resultado del dinamismo con que se comportó su economía y particularmente sus empresas transnacionales. Es la década de oro. Quizás, EEUU ha tenido, en su historia, más de una época de oro, pero la década de los 90, se podría clasificar también dentro de las épocas de oro de EEUU, por muchas razones entre las que cabría mencionar, en primer lugar, que el otro poder, la otra superpotencia se derrumbó y esto provocó, la euforia y generó las expectativas de la expansión capitalista, la revolución tecnológica, las nuevas tecnologías, etc. etc. Hay un ascenso formidable del poder de EEUU como economía dominante en el mundo. Tengo la impresión de que mucho de lo que estamos viviendo es una consecuencia de eso que presenciamos en los años 90.

Algunas cifras: si uno toma las 500 corporaciones más importantes del mundo, en el 90 eran de origen estadounidense, menos del 40%, 36% ó 35%. A fines de los 90, el 46% eran capitales de EEUU predominantemente y si uno toma también en las 500 corporaciones cuántas participan en las utilidades globales de esas 500, en los 90 las corporaciones de EEUU significaban el 35% de las utilidades, al terminar la década estábamos en el 43%, es decir que hay un ascenso muy grande con respecto a lo que significa Europa, Japón, etc. Lo mismo pasa en el estado financiero en los bancos gravitantes y las instituciones financieras, tipo Merrill Lynch que funcionaron haciendo inversiones a nivel mundial, hay un enorme predominio del capital de EEUU en este tipo de empresas.

Un hecho a resaltar es que contra la formación histórica, que nosotros recibimos de jóvenes, resulta que los años 90 nos dieron vuelta totalmente a la

percepción de las cosas. Hay un avance formidable de la economía y una demostración de dinamismo en la economía de EEUU que no era imaginable en los años 70 y en los 80.

Esto ha dado lugar a que desde ciertas visiones de la izquierda, más o menos contemporáneas, se hable de un “poder imperial resurgente”, un PIR. Un poder imperial resurgente a partir de este poderío económico y que se empieza a manifestar muy claro a finales de los años 90 y que toman con enorme fuerza los republicanos cuando ascienden al poder en la década actual.

El militarismo y el dominio económico sobre países extranjeros, que empieza a acentuarse de manera drástica a partir del año 2000, está, según esta percepción, muy ligado al avance del poder económico de EEUU, a esta ganancia de confianza y a esta sensación de que tienen un destino manifiesto sobre el mundo, no sobre una zona. Entonces ese fenómeno se acompaña y esto, sí, es un aspecto relativamente nuevo, de algo que era más disimulado en el pasado. Varios indicios anteriores al 11 de setiembre indican que EEUU ha ido rumbeando hacia un uso libre de su poder militar no sujeto a los controles del derecho internacional; no es que en el pasado haya sido devoto del derecho internacional, pero creo que ahora hay varias manifestaciones previas al 11 de setiembre en que este rumbo estaba marcado y que no había cómo acotar ese uso unilateral del poder militar.

Hay algunos casos como la intervención de Somalia, la de Yugoslavia, pero hay algunos que son más interesantes y que son los indicios, a mi juicio, de que esto empezó antes del 11 de setiembre.

Por ejemplo el acuerdo ABM (Tratado antimisiles balístico 1972 – Nixon – Brghner) firmado muchos años atrás con Rusia, por el que limitaban su producción y su control sobre los misiles y EEUU anunció que resignaba ese acuerdo. Fue el primer conflicto que tuvo con el primer ministro Putin y todavía está por dirimirse.

Otro ejemplo el famoso Protocolo de Kyoto donde se aparta del convencionalismo internacional, la oposición al Tribunal Internacional de Derechos Humanos, los acuerdos contra las minas terrestres y por fin, ya después del 11 de setiembre, las acciones tanto en Afganistán y más claramente en Irak donde son prácticamente decisiones unilaterales con gente que va detrás de lo que EEUU decide.

Seguramente han oído hablar de un artículo que dio muchas veces la vuelta al mundo, P. Wolf, un periodista del Financial Times, que no es una publicación de izquierda, es una publicación de la derecha de Gran Bretaña, publicó su artículo el 10/10/2001, muy poco después de que empezaran loa bombardeoa sobre Kabul, sobre Afganistán, sijo entonces: “necesitamos un nuevo imperialismo”, es muy curioso, que se diga esto desde diarios de la derecha, “...la justificación de este nuevo imperialismo es para enfrentar el reto del estado fracasado, lo que se precisa no son piadosas aspiraciones, sino una fuerza coercitiva honesta y organizada”. Es la fuerza disciplinadora de los estados que se apartan de lo que los EEUU y sus aliados consideran es la conducta políticamente correcta.

Notoriamente los talibanes tenían una conducta políticamente “no correcta” y aparentemente Sadam Hussein tampoco tenía una conducta políticamente correcta.

Por consiguiente, desde la percepción de lo que es el nuevo imperialismo, el estado que fracasa y que se convierte, por lo tanto, en un estado hostil hacia lo que es el poder central, este estado, debe ser sometido por la fuerza.

Creo que esta es una de las pruebas más claras de lo que estoy diciendo sobre la tendencia a usar el poder militar con una perspectiva unilateral cuando se

percibe que hay una amenaza que se está gestando en algún estado del Sudeste Asiático o de Medio Oriente o eventualmente de América Latina.

La idea es preventiva, es atacar antes de que se convierta en un problema mayor. Es exactamente el argumento que esgrimió el gobierno de EEUU y junto a él, el británico, para actuar sobre Irak, como una acción preventiva contra un estado capaz de atacar y de agredir a EEUU.

Segundo tema que quiero desarrollar es ver qué relación hay entre el aumento de poder económico en EEUU y la percepción de su influencia estratégica a nivel mundial. Hay bastante literatura que marca cierta asimetría entre el ascenso del poder económico de EEUU y su gravitación estratégica a nivel mundial. Hay más de un autor que señala que mientras ascendían otra vez, como potencia económica disminuía su influencia estratégica a nivel mundial y que eso estaba generando una seria tensión dentro de EEUU y de los formadores de política y por supuesto de su clase dirigente, su clase política.

La literatura menciona de manera reiterada la pérdida regional de influencia estratégica de EEUU por lo menos en dos zonas.

La primera es Medio Oriente. Hacia fines de los 90 comienzos del 2000, más de un trabajo señala que la estrategia de los años 90, sobre Medio Oriente, había fracasado, que la idea de que Sadam Hussein podía ser aislado, bloqueado, que en definitiva era una figura de menor relevancia, había fracasado, que la idea de que Irán podía también ser contenido, había fracasado y que la idea de que Libia podía ser simplemente arrinconada, había fracasado. Las razones para decir que estos planes habían fracasado son, básicamente, que los tres mejoraron sus relaciones con la OPEP, los tres sortearon el aislamiento de EEUU y en el caso de Irán se logró un acuerdo con Rusia para desarrollar, presumiblemente con fines pacíficos, energía nuclear, provocando la ira desenfadada de EEUU.

Tanto en el caso de Irán como en el de Irak hay relaciones de la Unión Europea y Japón, de creciente desarrollo con los dos países, por el abastecimiento de petróleo y también por inversiones que se realizan en ambos. Hay una sensación de que en esta zona se requiere tener una básica contención de tres estados petroleros, es decir que las cosas se les están yendo de las manos. Esta es la primera percepción, que es la que da el actual Secretario de Defensa que es una figura que desde el año 91 pregonó la invasión a Irak, desde la Primera Guerra del Golfo, pregonaba la invasión, y tiene varios artículos publicados sobre este tema. Esta es una idea que me parece que está bastante detrás de lo que ha pasado en Afganistán y ahora más recientemente en Irak tratando de poner control sobre una zona que presumían se les iba de las manos, es decir de la influencia estratégica de los EEUU.

La segunda zona es Asia que aparece, como una zona de creciente pérdida de influencia, obviamente, desde el punto de vista de EEUU. Primero porque hay un crecimiento económico, chino, inédito en la historia del capitalismo o del socialismo. Lo que China ha protagonizado en las últimas dos décadas, es extraordinario en cuanto al crecimiento económico y en la medida en que esta tendencia siga se convertirá en un país de primerísima línea en un plazo relativamente corto para la vida, de las naciones. Si uno mira el fenómeno China – EEUU, antes del 11 de setiembre verá que había ya muchas e inquietantes sensaciones de una relación que venía deteriorándose por no decir convirtiéndose en una relación de muy mala conexión.

Algunos recordarán (después todo quedó opacado por el atentado a las Torres Gemelas) pero a comienzos del año 2001 China “bajó” un avión espía de EEUU que estaba metido en su territorio continental, provocando un serio conflicto, EEUU pedía que le devolvieran el piloto... En julio de 2001, 2 ó 3 meses antes del atentado de las Torres Gemelas, se firmó un tratado, que es interesante para quien conozca la historia de los años 60. Cuando se firmó un tratado de amistad y cooperación entre Rusia y China. Nada podía provocar más inquietud en EEUU que un tratado entre Rusia y China, como lo provocó en 1948, cuando la Revolución China. Buena parte de las intrigas posteriores fueron para tratar de dividir a los dos colosos, cuando eran comunistas. Ahora hay una aproximación, desde el mes de julio del año 2001 y esto se acompaña precisamente, esta aproximación entre China y Rusia con el anuncio que hizo EEUU de que abandonaría o está dispuesto a abandonar el tratado de ABM de misiles que había firmado con Rusia, lo que los sometía de nuevo a la carrera misilística y antimisilística para las dos partes.

Hay bastante material que, dice que antes del 11 de setiembre China estaba a punto de ser definida como el adversario estratégico más importante de EEUU, para la década presente, para el año 2000.

Estamos presenciando en la zona de Medio Oriente una entrada brutal, drástica, para ordenar los estados dentro de un concepto de nuevo imperialismo, para ordenar estados que están “indisciplinados” y para ganar influencia otra vez en estados donde se había perdido la influencia. Mientras tanto queda latente el eventual conflicto que puede plantearse a futuro con China. Pero un hecho que es relevante es que lo que se hizo en Medio Oriente, prácticamente todo, se hizo de acuerdo con Rusia, incluido según diversos indicios, lo de Irak, aunque Rusia, en este caso lo hizo, respaldando a Francia, que hizo un planteo de rechazo y una amenaza de veto. Es muy claro en el caso de Afganistán, que Rusia está tratando, desesperadamente de ganar influencia, su zona natural de influencia es Asia Central y en el caso de Afganistán ha ganado muchísima influencia. Buena parte de lo que es la Alianza del Norte, termine como termine la Guerra de Afganistán es un producto ruso, de gente formada en Rusia y sigue siendo la misma política de antes. Vamos a ver como termina lo de Irak porque hay varios indicios de que Rusia está jugando también fuerte en esta carrera. Entonces ahí hay elementos de cómo están jugando cada una de las partes.

El tercer tema que quiero plantear es si esto que estamos presenciando implica cambios “teóricos” de nuestra percepción tradicional de qué es el imperialismo, voy a tomar dos referencias a las que me he aproximado, porque las dos me parecen interesantes.

La primera se origina en un producto, resultado del trabajo conjunto de un italiano y un norteamericano. Negri italiano tiene la particularidad de que fue condenado a 30 años de cárcel por insurrección contra el Estado Italiano en las épocas en que las cosas estaban complicadas en Italia. El norteamericano es un profesor universitario. Ambos hicieron un libro, que se llama “El Imperio”, donde dicen que se acabó la teoría del imperialismo. El imperialismo es la expresión de un estado nacional que compite con otros y que en definitiva va a la búsqueda de espacios coloniales o de espacios a explotar, etc. Eso ya no existe más. La idea que desarrollan Negri y Michael Hardt es que en realidad hay “un capitalismo colectivo”, puede ser de EEUU, Alemania, Francia, Japón, que crean una conducta de “capitalismo colectivo”. Ese “capitalismo colectivo” es un capitalismo que también

se puede expresar por fuerzas capitalistas de estados subdesarrollados; la mafia rusa, por ejemplo, puede ser parte de ese capitalismo colectivo.

Ese “capitalismo colectivo” tiene, en definitiva, poder militar, que lo expresa sobre todo EEUU, pero no únicamente, poder monetario que lo expresa sobre todo la moneda de EEUU; poder comunicacional que lo expresa sobre todo la gran cadena de comunicación de EEUU y el poder cultural. Pero el hecho de que sea EEUU, no le da el carácter de imperio a EEUU.

Según esta concepción, el imperialismo es algo mucho más global, que se organiza, casi se podría decir, al estilo de una sociedad medieval, donde hay un poder monárquico que es la presidencia de EEUU, un poder aristocrático que son las corporaciones multinacionales, una especie de segundo estado, y un poder democrático, donde estamos todos nosotros, todas las naciones pobres, robadas por las multinacionales y por los países fuertes, pero que también pesamos y este equilibrio inestable del nuevo poder mundial del imperio, no del imperialismo, sino del imperio, implica saber manejarse en un equilibrio entre la monarquía, la aristocracia y el tercer estado: el poder democrático de las naciones.

Entonces, dentro de esta concepción, se entiende que el “G8” llame a las doce naciones de mayor desarrollo aunque son “pobres”, pero las llama a conversar. Dentro de esa percepción, si uno quiere seguir dentro de este razonamiento, comprende los Foros y a quienes concurren, qué se discute y dónde se debate. Uno comprende incluso porqué las Naciones Unidas tienen menos interés para EEUU, porque quien integra el segundo y tercer estado se decide desde el poder monárquico, no se decide por los compromisos asumidos cuando terminó la Segunda Guerra Mundial.

Esta percepción según Negri y Michael Hardt conduce a una mayor eficacia, pero también a un mundo más totalitario, con un poder mucho más concentrado y donde hay que cumplir ciertas reglas porque toda rebeldía merece alguna forma de penalización, sea monetaria, sea con organismos de subordinación internacionales, o en casos extremos, mandando tropas y matando como mataron y matan a los iraquíes. Es un disciplinamiento al estilo de la Edad Media, cuando por un robo le cortaban a uno la mano, cuando por una falsedad le cortaban una oreja... es un disciplinamiento mucho más severo que los que hemos vivido en el pasado reciente.

La segunda interpretación es más de corriente clásica; dice que siendo una manifestación del imperialismo, sigue siendo una manifestación de estados nacionales que pugnan entre sí. Citaré un trabajo de Claudio Katz, un argentino que trabaja permanentemente sobre el tema imperialismo y dice, refutando esta visión del “poder colectivo”, del “capitalismo colectivo”, que los marines no actuaron al servicio de un capital transnacionalizado, globalizado e indiscriminado, sino a pedido de las corporaciones norteamericanas, a fin de apuntalar la competitividad de estas compañías frente a sus rivales europeas. El pone ejemplos de lo que va a sacar EEUU, también, de la guerra; va a sacar la reconstrucción, va a vender más armas, etc. Son intereses de estado nacional. Según esta visión, que es la más aceptada, la que se encuentra mas en la literatura: son intereses de un estado nacional en pugna con otros.

Si esta fuera la interpretación, sobre la que no me voy a detener mucho más porque me parece que todo el mundo conoce esta visión de lo que es el imperialismo, la pregunta interesante sería: si vamos a un mundo multipolar o no. Desde la hipótesis que yo trabajo, diría que un mundo multipolar da muchas más oportunidades de encontrar resquicios, que un mundo unipolar. Sobre esto hay tres

respuestas que uno puede encontrar leyendo libros, ensayos, artículos periodísticos. La primera es la de Negri y Michael Hardt que dice: no, no hay un mundo multipolar, hay un mundo unipolar, hay un poder – imperio donde está el mundo desarrollado y el resto se disciplina o le va muy mal.

Dentro de las otras visiones, hay una que dice que esto no es así, son los estados nacionales pero es tal la distancia entre EEUU y el resto, que el mundo será por mucho tiempo unipolar, no porque los demás lo consientan, porque los demás lo quieran, sino porque los demás no pueden.

Hay una tercera interpretación que ha reflatado un poco con este conflicto de la guerra de Irak. Dice: No, el mundo camina hacia la multipolaridad otra vez y las manifestaciones de multipolaridad se pueden expresar claramente en el caso de Alemania y Francia en el conflicto de Irak, en la ampliación de la Unión Europea, que es un conflicto serio con Estados Unidos. Estados Unidos siempre fue contrario a la Unión Europea. Tuvo a Inglaterra de aliado en contra del proyecto franco-alemán. Estoy hablando del año 1957, cuando Inglaterra insistía con la zona de libre comercio contra la Unión Europea de los franceses y alemanes. Pero nunca ha sido más evidente que ahora el conflicto por la ampliación de los 10 estados, y están ahí esperando, para entrar, 10 más. Veamos lo que ha pasado en los últimos meses respecto a los que iban a entrar y la cuña que metió EEUU obligando a los 10, prácticamente a los 10, a firmar una declaración de apoyo a EEUU en contra de Alemania y Francia. Analicemos este fenómeno para ver qué punta tiene a futuro este conflicto entre la vieja Europa y EEUU.

No digo que esto necesariamente conduzca a conflictos, y mucho menos a conflictos de los tradicionales, al estilo europeo de las guerras, pero sí a polos que se están gestando, como se ve en el conflicto de Irak, la creación de la Unión Europea y la redefinición del papel de la OTAN planteada por alemanes y franceses, que disciplinan al resto de Europa en la redefinición del papel de Europa en la OTAN.

El segundo gran polo, creo que no hay ninguna duda al respecto, es la rivalidad con China. China es hoy, para sorpresa de muchos, uno de los principales socios comerciales de países que hace muy poco tiempo no hubieran ni imaginado un comercio relevante con China. Podríamos poner el ejemplo de Chile, aunque no me gusta mucho poner este ejemplo, yo no tengo simpatía por este modelo, pero no estoy hablando de modelo, estoy hablando simplemente de comercio. Si uno mira las cifras de comercio de Chile, (lo que Chile exportó desde los años 90 hasta 2003), verá que Chile ha tenido un crecimiento enorme de comercio con el Sudeste Asiático y con China. Si uno mira los acuerdos que Chile firmó en el año 2002, de comercio libre, se va a encontrar con Corea del Sur en primer lugar, con la Unión Europea y ahora con EEUU, y los dos que siguen son China y Rusia. Entonces uno empieza a ver que hay actores que están jugando en la “primera división” a nivel mundial aunque lo hacen de manera callada porque todo el mundo tiene que ser cauteloso y callado hasta tanto no haya acumulado fuerza suficiente para pegar el grito.

Según mi percepción es probable que tengamos en un escenario no muy lejano un mundo de creciente multipolaridad.

Quisiera terminar diciendo que en este escenario tengo un poco de optimismo.

Varias cosas son esenciales en un escenario de multipolaridad : la primera es que sepamos aprovecharla.

La segunda es que por ningún motivo esta zona del mundo que es América del Sur y en particular el MERCOSUR firme el ALCA en condiciones de relativo aislamiento. A Méjico el ALCA no le sirve de nada porque ya tiene un acuerdo de libre comercio con EEUU. A los andinos no les sirve de mucho porque tienen un acuerdo que acaba de ser renovado en relación con EEUU. A los centroamericanos y caribeños no les sirve porque tienen la iniciativa en la cuenca del Caribe. La única zona que no tiene acuerdo previo es ésta, es el MERCOSUR. El ALCA está hecho para el MERCOSUR. El ALCA es el proyecto británico contra la Unión Europea, por lo tanto si no tenemos claridad sobre este punto, creo que vamos a aprovechar muy mal la multipolaridad, si es que se nos presenta. Afortunadamente leí un par de trabajos en Brasil, uno del Secretario del P.T. Silvio Pereira y otro de Piñeiro Madariagues y ambos claramente dicen que haya ALCA sin Brasil.

Si no tenemos claridad en esto, creo que vamos a aprovechar muy mal la multipolaridad si es que se nos presenta.

El tercer elemento es que tenemos que ser celosos defensores de políticas nuevas en materia de control de capitales. No podemos ser tan estúpidos como fuimos cuando no supimos prever la crisis de 1982 y la del 2002 y simplemente no reaccionar por falta de capacidad, de inteligencia o de coraje y si aquí viene un gobierno de otro signo lo primero que tiene que hacer es poner ese tema sobre la mesa, guste o no guste, porque si no lo pone va a durar muy poco como gobierno.

Por último, yo diría que necesitamos, también mirando hacia adentro otra integración; cualquier balance que haga Uruguay de lo que nos pasó, en los 90, con Argentina y Brasil es bastante penoso. En parte por culpa nuestra, porque no sabemos lo que queremos, pero en parte porque nuestros vecinos nos trataron de una manera como no se trata a un asociado y eso también hay que ponerlo arriba de la mesa. Tenemos del lado argentino un presidente como Kirchner y del lado de Brasil un presidente como Lula, absolutamente receptivos de planteos de esta naturaleza. Si no lo hacemos, porque somos incompetentes, es alta la probabilidad de que lo seamos. Si no lo hacemos, la culpa va a ser nuestra y nuestros hijos nos echarán en cara la incompetencia que tuvimos para manejar los problemas de este país.